



El Eco de Cartagena

Año XXXI.

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Núm. 8765.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas. Tres meses, 6 id.—Provincias.—Tres meses, 7'50 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia se dirige al Administrador.

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Caumartin, 61, y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31, y en Londres, Agencia General Española, 6, Great Winchester, Street.

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, CALLE MAYOR, 24.

JUEVES 15 DE ENERO DE 1891.

COALICION REPUBLICANA Comité electoral.

En reunion celebrada el día 8 por este comité, se acordó que se constituya en el domicilio de la Acacia, plaza de San Agustín núm. 7; una comision permanente que actuará todos los días desde las 10 de la mañana y ante la cual podrán exponer sus quejas y hacer sus reclamaciones los electores pertenecientes á las fracciones republicanas.

Dicha comision está asesorada de letrados pertenecientes al partido republicano.

Cartagena 9 de Enero de 1891.—Por acuerdo del comité, el Secretario, B. Pico.

EL JUZGADO DE LA UNIÓN.

Desde la creacion de ese Juzgado, arrancada al Gobierno por la fuerza de un cacique en contra de la ley y de todas las conveniencias, hemos venido alzando nuestra voz aunque inútilmente porque semejante ilegalidad desaparezca.

No esperamos hoy resultado más favorable, pero ahora que se agitan extraordinariamente las pasiones políticas; en estos momentos de lucha en que los candidatos para la diputación corren por esta circunscripción tanto como por gestionar asuntos de interés público, ninguno de más fácil resolución ni que pueda conseguirse más rápidamente que el de normalizar la situación anómala del Juzgado de La Unión, que es seguro no tiene en España otro semejante.

Dice expresamente la ley que ningún término municipal puede formar parte de Juzgados distintos y sin embargo el término municipal de Cartagena está dividido y una parte exigua de él pertenece al Juzgado de la villa de La Unión.

Esto se hizo indudablemente por el afán de complacer á determina-

do personaje influyente y no contando la villa de La Unión entonces con el número de habitantes que la ley previene para crear un Juzgado, se mermó el de esta ciudad, dando al nuevo, como hemos dicho, una parte del término municipal de Cartagena.

Han venido después complicaciones de mucha importancia, pero todas se han resuelto y siguen resolviéndose en contra de la ley, y revistan carácter administrativo ó judicial. Estas resoluciones no han tenido otro objeto que salvar el conflicto del momento, asies que en pie se hallan y se hallarán hasta que algun político, de esos que desean popularidades, no alcance del Gobierno la terminacion de aquel estado de cosas.

Los perjuicios hoy no se originan mas que á los vecinos de este término municipal, adscritos porque si al Juzgado de La Unión, pero como esos vecinos son del campo y sufren resignados su desventura sin proferir quejas, nadie se ocupa de ellos; pero tal vez mañana el daño se extienda á los vecinos de La Unión, si como hemos oído, el pueblo de Portmán trata de gestionar para sí otro Juzgado, tomando parte de nuestro término y de La Unión para crear á la vez Ayuntamiento.

La desmembracion de nuestro término municipal para crear otro, no es asunto nuevo ni la opinion aquí se muestra unánime contra la idea, así es que no hemos de tralar hoy este asunto, sin embargo entendemos, que es de necesidad urgente que se legalice la situación del Juzgado de La Unión y terminen los conflictos judiciales y administrativos que ahora se promueven.

El hecho de que un vecino del término municipal de Cartagena instruya un expediente en el Juzgado municipal de ésta y haya de terminarlo en el de primera instancia de La Unión, es incompre-

sible. También lo es el caso de que el Juez municipal de Cartagena tenga dos superiores jerárquicos de igual clase y categoría y por último resulten en el orden administrativo que el administrador subalterno de Hacienda pública de Cartagena que tenía á su cargo el distrito ó demarcación del Juzgado de esta ciudad y por lo tanto y con arreglo á la ley no debió ni pudo ejercer sus funciones en la parte del término municipal agregado al Juzgado de La Unión, lo hizo sin embargo por una resolución de momento que pudo ocasionar graves complicaciones, si un vecino tenaz hubiese acudido en queja de tamaña infracción.

Todo esto pudiera evitarse, ó bien aumentando un Juzgado en Cartagena que tuviese á su cargo la villa de La Unión ó si esta tiene ya suficiente número de habitantes para su Juzgado dejarlo con solo aquel término municipal, volviendo al nuestro la parte del de Cartagena que le fue desmembrada.

El asunto, como hemos dicho anteriormente, no es de los que deben ofrecer grandes dificultades ni penosa resolución y con él pueden obtener una victoria, cualquiera de los candidatos que se disputan el triunfo por la circunscripción de Cartagena.

CARTAGENOS ILUSTRES.

DON MIGUEL ZAPIAIN.

Capitán de navío.

Continuamos extractando de la «Galería Biográfica de los Generales de Marina», por el vico-almirante D. Francisco de Paula Pavia, los que fueron hijos de esta ciudad y sirvieron en la Armada, haciéndolo hoy del que sirve de epígrafe á estos apuntes, que murio cuando todavia el cuerpo fundaba en él las más halagüeñas esperanzas.

Nació en esta ciudad el Sr. Zapiain y la vista del mar le inclinaron su afición

á la noble profesion de la Armada y al efecto embarcó como aventurero en el navío «Astuto» en Marzo de 1760.

Ascendió á alférez de fragata el 12 de Julio de 1774; á alférez de navío el 16 de Marzo de 1776; á teniente de fragata el 23 de Mayo de 1778; á teniente de navío el 4 de Agosto de 1781; á capitán de fragata el 14 de Enero de 1789 y á capitán de navío el 27 de Agosto de 1796.

En los catorce primeros años de su carrera, hizo dos viajes á América visitando los puertos de la Habana y Veracruz, ya en España hizo la campaña de Nápoles, así como cruceros sobre los cabos de Cantin y San Vicente. Durante dicho tiempo estuvo embarcado en los navios «Astuto», «Hector», «América» y «Atlante», fragata «Júpiter» y en los paquebot «Marte» y «Volante».

En 1774, se le destinó en Cádiz al servicio de Arsenales, el que desempeñó hasta que en Agosto de 1775 embarcó en el navío «Poderoso», en el que hizo su campaña de Salé y Larache en la costa de Africa. Trasbordado á la fragata «Pais», salió para la Habana y Veracruz y en este último puerto se le comisionó para efectuar un reconocimiento de los montes de la guna de Fermínos, con el fin de establecer cortes de maderas para el arsenal de la Habana, y sacar planos de aquellos lugares. Cuando terminó la anterior comision y regresó á la Habana en 1777 fue embarcado en la fragata «Agueda», en la que desempeñó varias comisiones, hasta que fue nombrado ayudante del general don Juan Bautista Bonet, desembarcando y pasando por tal concepto á la Habana.

En 1779 se le dió el mando de la balandra «Cármén», en la que hizo cuatro salidas con la flota del Sr. Ulloa hasta la boca del canal. Con dicho buque, desempeñó varias comisiones de gran importancia, ya solo, ya formando parte de la division que mandaba el capitán de navío D. Gabriel de Aristizabal. En 1779 apresó y batió conduciéndolo á la Habana un corsario inglés que estaba sobre punta de Isacos, y una balandra de la misma nacion.

En 1794 pasó á Cádiz con su buque, haciendo varios viajes á los puertos de la Península, hasta que se le nombró para el mando de la fragata «Pilar» en 1795, con la que salió, unido á la escuadra del general Alava, á dar la vuelta al mundo.

En 1796 y en su viaje de circunnavegación, localizó en las islas Malvinas, Callao, Concepción de Chile, Valparaiso, Manila y las Marianas.

En 1780 verificó nueva cruceros sobre las costas de barlovento y sotavento de la Habana, condujo tropas y dinero para Movila, hallándose en el ataque y vendición de dicha plaza y conduciendo desde New-Orleans á Veracruz un convoy con 374 prisioneros ingleses.

En 1781 concurió el ataque y toma de la importante plaza de Panzicola en la escuadra del general Solano, y al regresar á la Habana en 1782 embarcó en el navío «San Julián», por desarme de la balandra «Cármén».

En el mismo año de 1782, trasbordó al navío «San Ramón», con el que hizo en escuadra dos viajes al Guairico, restituyéndose á Cádiz en la del general Solano.

Por desarme del navío «San Ramón» en 1783 quedó desembarcado en Cádiz, hasta que embarcado en 1784 en el navío «Septentrion», asistió con él á la expedición de Argel, dirigida por el célebre Barceló, y en la que mandó la lancha bombardera número 11, concuriendo con ella á ocho ataques dados á la plaza.

En 1785 y abordo de la fragata «Santa María de la Cabeza», salió de Cádiz con destino á explorar, reconocer y levantar los planos del estrecho de Magallanes, y concluido este viaje, desembarcó en Cádiz en Julio de 1786.

En 1788 volvió á embarcar en el paquebot «Casillas» para practicar segundo viaje al estrecho de Magallanes, y de regreso en 1789, fue desembarcado en Cádiz.

En 1789 pisó de trasporte á la Habana, donde tomó el mando de la fragata «Minerva», el cual conservó hasta que en 1793 se le confirió el de la «Ceres».

En 1794 pasó á Cádiz con su buque, haciendo varios viajes á los puertos de la Península, hasta que se le nombró para el mando de la fragata «Pilar» en 1795, con la que salió, unido á la escuadra del general Alava, á dar la vuelta al mundo.

En 1796 y en su viaje de circunnavegación, localizó en las islas Malvinas, Callao, Concepción de Chile, Valparaiso, Manila y las Marianas.

-53-

Hizo Arias sus maletas, y al anunciar su marcha manifestó que se llevaba á su hijo. Opúsose Don Diego, mediaron amenazas y la cuestión se agrió hasta el punto de apelar á los tribunales. Tralose de avenirlos, intervinieron las personas de más respeto é importancia; tomó parte el Obispo de Badajoz, el Gobernador de Olivenza, y dirigiéndose al corazón del padre, hicieronle ver con gran copia de razones que ademas del derecho que le daba á Don Diego, la promesa solemne que le había hecho al casarse con su hija, el niño estaba mejor con su abuelo que le podía educar con esmero al abrigo de riesgos y vicisitudes que no con el que tenía que arrostrar todos los peligros de la guerra dejándole en lastimoso abandono si los azares de que no estaba exento por desgracia, le hacian caer prisionero ó recibir una nueva herida que le retuviese como ya había sucedido en el lecho de un hospital; logrando al fin que desistiera de su propósito haciéndole que sacrificara en aras del interés de su hijo todas las satisfacciones de su amor paternal y todos los resentimientos que duplicadas ofensas habían acumulado en su corazón. Partió solo, y partió con el firme

-52-

ner en cuenta que el abuelo había cifrado en su nieto los últimos afectos de su corazón seco y pobre; y los últimos planes de su insensata vanidad de raza; que aquel niño que Dios había negado á su soberbia en su esposa y más tarde se había dignado en su bondad concedérselo en su hija, era el único bien que le restaba de todos aquellos otros bienes que había poseído y deseado y que profundamente egoísta le quería para sí con absoluta exclusion de los demás.

Llegó un momento en el cual la demásta de Don Diego hubo de agotar la prudencia de Arias y mediaron vivas contestaciones.

—¡Estoy en mi casa! dijo el suegro reclamando un respeto de que no era digno el que abusaba de su privilegio para contrariar, hasta la vejación.

—Y yo salgo de ella ahora mismo, y juro por la salvación de mi alma que no volveré á pisarla.

—No reclamo tu retractación.

—Ni la espere V. tampoco. Pertenezco á los hombres que no transigen con quienes les ultrajan, y V. lo ha hecho en su impunidad muy bajamente para que lo olvide.

-49-

terribles, en los dos últimos pesares crúeles y amarguísimas tristezas. Luz, la buena y cariñosa Luz, que lo había sido, indudablemente de su vida, que con tan loca y delicada ternura le había amado; tan interesante por sus gozos infantiles y sus vagas melancolias, tan adorable por su dulzura y su carácter indolente; atacada del cólera murio en cuatro horas en los brazos de su madre que recibió su último suspiro, y la siguió tan de cerca, que en el mismo día y una junto á otra, bajaron al seno de la tierra. El último hombre que sus labios pronunciaron fué el de su esposo. En cuanto á sus hijos, no había querido verles, temerosa de contagiárlas.

Lo que había tenido lugar en Olivenza era una desolación. Cinco personas componían la familia de Gelmirez y ocho criados formaban su servidumbre; en el breve espacio de tres días, de la primera quedaban dos, de la segunda uno; Luz, su madre y la niña nacida dos meses antes y de la que su padre no conocía más que el nombre de Julia, habían muerto. Don Diego y su nieto habían sobrevivido y la niñera del último que permaneció inconmovida con el niño en un cuarto distante; del

Miguel Zapiain